

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y SUPLIDORA PETROLERA ECUATORIANA S.A. PETROSERVISUPPLY

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte y tres (23) días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 09h00 horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en el Pasaje El Jardín E10-05 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza II, piso diez (10), oficina cuarenta (40), se reúnen los siguientes accionistas:

- **Walter Hernán Cabrera Moyano**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatrocientas noventa mil (490.000) acciones ordinarias y pagadas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD 1.00);
- **Gabriel Hernán Cabrera Miranda**, por sus propios y personales derechos y en representación de diez mil (10.000) acciones ordinarias y pagadas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD 1.00); y,

El Presidente de la Compañía, ingeniero Gabriel Hernán Cabrera Miranda, preside la presente Junta General Ordinaria Universal y actúa como Secretario ad-hoc el señor Vicente Aníbal Acosta Charro, quien es nombrado por votación unánime de los accionistas.

Los accionistas presentes firman para constancia de su comparecencia la Lista de Asistentes, la misma que formará parte del expediente de la presente Acta.

Además, se encuentra presente en la Junta el Econ. Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, quien es el Comisario de la Compañía.

A continuación, el Presidente solicita a la Secretaría que de lectura de los puntos a ser tratados en la presente Junta. El Secretario da lectura a la convocatoria donde se detallan los siguientes puntos a tratarse:

UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL) POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

CINCO: RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo. Asimismo, los accionistas expresan por unanimidad, la aceptación de la celebración de esta Junta, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la Ley de Compañías.

UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Presidente solicita a Secretaría se dé lectura del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017 realizado por la firma PKF & Co., y se procede conforme a lo indicado por el Presidente.

Se procede al análisis de dicho Informe, sin encontrarse novedad alguna.

Acto seguido se somete a la votación respectiva, luego de la cual, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.

DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL) POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Presidente solicita a Secretaría se dé lectura del Informe de Representante Legal por el ejercicio económico 2017, y se procede conforme a lo indicado por el Presidente.

La Junta General Ordinaria Universal delibera sobre el Informe presentado por el Representante Legal.

Acto seguido se somete a la votación respectiva, luego de la cual, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Representante Legal – Gerente General por el ejercicio económico 2017.

TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Presidente, por petición del Comisario de la Compañía, solicita a Secretaría dar lectura del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017, y se procede conforme a lo indicado por el Presidente.

La Junta General Ordinaria Universal delibera sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Acto seguido se somete a la votación respectiva, luego de la cual, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.

CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Los accionistas al tratar el cuarto punto del orden del día y luego de conocer, analizar y evaluar los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el ejercicio económico 2017, además las Notas a los Estados Financieros, y luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General, por unanimidad resuelve lo siguiente:

Aprobar los siguientes Estados Financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el Método Directo, correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

CINCO: RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El accionista Walter Hernán Cabrera Moyano interviene y dice que se acate la Ley en cuanto al contenido del artículo 297 de la Ley de Compañías, aplicable específicamente para compañías anónimas, y consecuentemente mociona que las utilidades y beneficios sociales netos, luego de las respectivas provisiones legales y de reinvertir utilidades por la suma de USD 500.000,00 (Quinientos mil 00/100 dólares), se mantengan en la cuenta Ganancias Acumuladas.

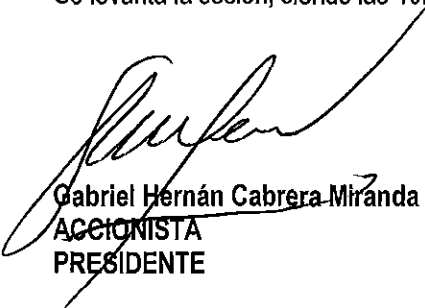
La Junta General al tratar el quinto punto del orden del día y luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Después de realizar las correspondientes provisiones y reservas legales y estatutarias pertinentes, reinvertir utilidades por la suma de USD 500.000,00 (Quinientos mil 00/100 dólares), mantener el saldo neto de los beneficios sociales netos por el ejercicio económico 2017 en la Cuenta de Ganancias Acumuladas de la Compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, siendo las 10h15 por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes señores Gabriel Hernán Cabrera Miranda y Walter Hernán Cabrera Moyano y debidamente suscrita por los mismos accionistas, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se levanta la sesión, siendo las 10h30.


Gabriel Hernán Cabrera Miranda
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Walter Hernán Cabrera Moyano
ACCIONISTA


Vicente Anibal Acosta Charro
SECRETARIO - AD HOC